

¿HAY DEMASIADAS UNIVERSIDADES EN ESPAÑA?

Francisco Michavila

Durante muchos años se han escuchado en España, en algunos ámbitos académicos y en otros laborales, afirmaciones como las siguientes: «hay demasiadas universidades en España», «hay demasiados estudiantes universitarios». ¿Son ciertas o son meros apriorismos no sustentados por datos rigurosos, contrastados mediante comparaciones internacionales? Para Francisco Michavila, no es que existan muchas universidades, sino que se ha producido un crecimiento desordenado y aquejado de ineficiencia.

UN TEMA DE PERMANENTE ACTUALIDAD

Quienes profesan tales convicciones no suelen limitarse a enunciar esas simples frases, sino que extraen variadas conclusiones, que cuanto menos cabe tildar de exageradas o, sencillamente, de inciertas. Así, a partir del exceso de universidades o de estudiantes universitarios que apuntan,

dan más pasos. Los juzgan como causa última de una posible degradación en el nivel de la docencia en los campus, de una reducida movilidad de los estudiantes favorecida, dicen, por hallarse universidades más próximas a su domicilio, o de una presunta endogamia en el profesorado, causada por el rápido crecimiento en los tiempos recientes del sistema universitario español.

Los datos revelan que muchas de las descalificaciones no son fundadas. La universidad española tiene defectos, algunos debidos al acelerado crecimiento del número de universitarios en el último tercio de siglo, gracias al cual la formación del capital humano de la sociedad española ha reducido su atraso crónico respecto a los países europeos avanzados. Pero, sobre todo, la universidad española tiene muchas virtudes. Su actividad académica y su producción científica son homologables en el contexto europeo, aunque quede mucha tarea por hacer. En varios campos de las ciencias experimentales, los artículos publicados, resultantes de la investigación realizada en las universidades españolas, por volumen y número de citas, han alcanzado notables posiciones; alguna entre las diez primeras mundiales.

Volvamos a la primera de las afirmaciones, «hay demasiadas universidades», y analicémosla con el rigor que proporcionan los datos. En la tabla 1 se comparan las cifras españolas del número de habitantes por universidad pública con otros países europeos. Se comprueba que en España la densidad de instituciones universitarias es menor que en Alemania, Francia e Italia. Solo supera al valor de los Países Bajos.

TABLA 1

Número de habitantes, en España y en otros países europeos, por número de universidades públicas (2013).

País	Núm. universidades públicas	Población (millones de hab.)	Ratio población / Núm. universidades
España	50	46.727.890	934.557
Italia	66	59.685.227	904.321
Francia	80	65.578.819	819.735
Alemania	132	80.523.746	610.028
Países Bajos	12	16.779.575	1.398.297

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT (01/01/2013), de los Ministerios de Educación de España, Francia, Italia, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas y de la Association of Universities in the Netherlands (curso 2012/2013). El número de las universidades alemanas comprende a las universidades con escuelas de doctorado y los grados de arte y música con y sin títulos de doctorado.

En cuanto a la segunda, «hay demasiados universitarios», en la tabla 2 se recogen los valores del número de estudiantes por millón de habitantes en los mismos países que anteriormente. La cifra española es ligeramente superior a la italiana y se sitúa a mitad de camino entre las magnitudes de los Países Bajos por una parte y de Francia y Alemania por otra.

De la comparación de las tablas 1 y 2 se puede extraer una información interesante: ¿cuáles son los tamaños medios de las universidades públicas en cada uno de los países? Se hallan reflejados en la tabla 3. Al contrario de lo que podría esperarse si se parte de esa convicción

TABLA 2

Número de estudiantes universitarios entre la población (2012).

País	Población	Nº de estudiantes universitarios	Ratio Estudiantes / Millón de habitantes
España	46.818.219	1.572.617	33.589
Italia	59.394.207	1.887.038	31.771
Francia	65.287.861	1.649.057	25.258
Alemania	80.327.900	2.240.603	27.893
Países Bajos	16.730.348	765.252	45.740

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT (01/01/2012 y el número de estudiantes universitarios 5A en 2012) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (número de estudiantes universitarios curso 2011/2012).

de exceso de universidades, la magnitud española se sitúa por encima de Francia, Italia y Alemania y solo, de nuevo, es menor que la de los Países Bajos. Las universidades públicas españolas no son las de tamaño más reducido, sino más bien las cifras apuntan en sentido contrario.

Si bien los datos anteriores muestran que las afirmaciones de partida no se corresponden con la realidad al compararlos con lo que pasa en otros países del entorno, no puede negarse que cuando se escuchan en público reciben la aquiescencia, o el apoyo, de bastantes. Pareciera ser que numerosos académicos y profesionales las comparten. ¿Cuál es la razón de este fenómeno? ¿Por qué esa visión está tan extendida?

TABLA 3

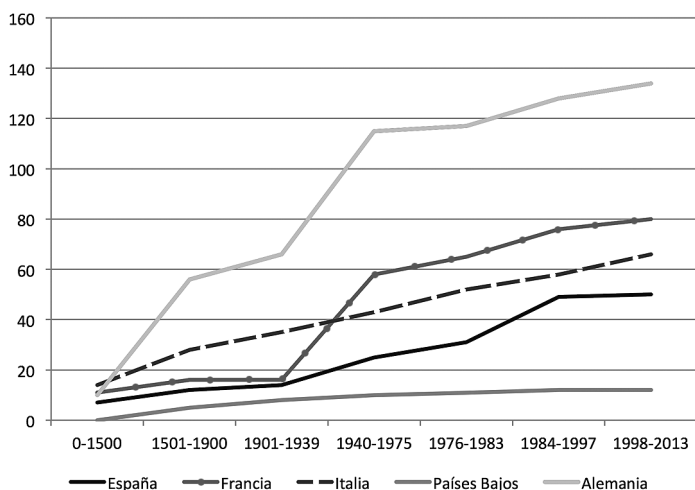
Ratio del número de alumnos en universidades públicas entre el número de universidades públicas (2012).

País	Estudiantes matriculados en univ. públicas	Universidades públicas	Ratio estudiantes / Número de universidades públicas
España	1.371.355	50	27.427
Italia	1.707.357	66	25.869
Francia	1.358.493	79	17.196
Alemania	2.091.160	132	15.842
Países Bajos	673.513	12	56.126

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT (número de estudiantes universitarios que estudian en universidades públicas nivel 5A a tiempo completo y parcial en 2012) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (curso 2011/2012).

En el ritmo de crecimiento del número de campus universitarios puede encontrarse una de las razones del hecho descrito. El número de universidades creadas desde 1984 ha sido importante; de igual forma ha ocurrido en otros países europeos. Al partir de una posición más desfavorable, en el caso español hay una creación de universidades públicas mayor en ese periodo, que contrarresta crecimientos previos mayores en los demás. En la figura 1 se compara la evolución del número de universidades públicas en los países que son utilizados sistemáticamente en este texto para la comparación (Francia, Alemania, Italia y Países Bajos).

FIGURA 1
*Evolución del número de universidades públicas
 en varios países europeos según años.*

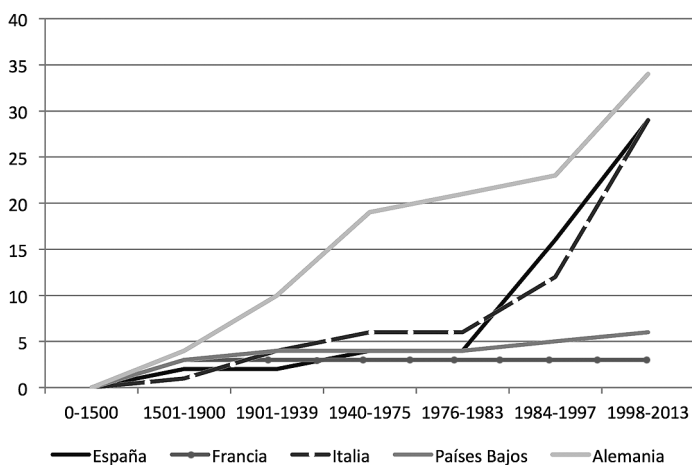


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Ministerios de Educación de España, Francia, Italia, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas y de la Association of Universities in the Netherlands.

En el caso de las universidades privadas se da también un crecimiento mayor de su número a partir de la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria, como muestra la figura 2. Crecimiento que tiene, sin embargo, dos características especiales. Una, que es más acelerado que el de las universidades públicas. Otra, que mientras que la creación de las universidades públicas fue sobre todo en el periodo que va de 1984 a 1997, en el caso de las universidades privadas la cifra de las instituciones de nuevo cuño creció más con posterioridad a 1997. En definitiva, en la

expansión del sistema en los últimos treinta años se pueden distinguir en dos etapas: una primera de crecimiento principal de las universidades públicas y una segunda de crecimiento casi exclusivo, e intensificado, de los campus de tipo privado.

FIGURA 2
Evolución del número de universidades privadas en varios países europeos según años.



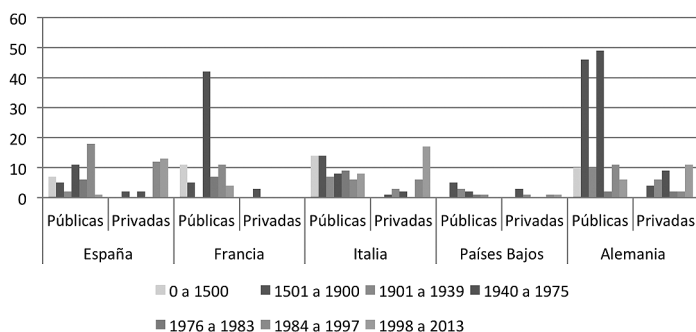
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Ministerios de Educación de España, Francia, Italia, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas y de la Association of Universities in the Netherlands.

En la figura 3 se estudia la evolución del número de universidades según el periodo histórico en el que fueron creadas. De la comparación de las universidades públicas en España con Francia, Italia, Países Bajos y Alemania, se pueden extraer algunas conclusiones. El periodo históri-

co en el que se han creado más universidades en España ha sido el comprendido entre 1984 y 1997. En esos años se crearon más universidades públicas en España que en ninguno de los otros países. No obstante, cabe concluir que, según mostraban la tabla 3 y la figura 1, gracias a esa evolución del número de sus campus, el sistema universitario español ha superado una buena parte de su desfase previo y se ha situado en una posición homologable con los otros países.

FIGURA 3

Evolución del número de universidades (y su desglose en públicas y privadas) según años (datos sin acumular).



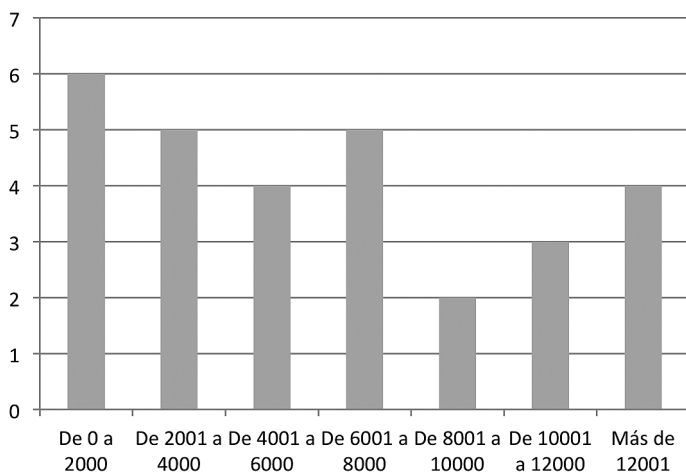
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Ministerios de Educación de España, Francia, Italia, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas y de la Association of Universities in the Netherlands.

La figura 3 permite analizar la evolución de las universidades privadas. Desde 1984 hasta el momento actual se han creado más universidades privadas en España que en ninguno de los otros países objeto de comparación. Se

comprueba que en el periodo 1984-1997 España ha sido líder entre los cinco países en la creación de universidades privadas y que, aunque de 1998 a 2013 se crearon más en Italia, en el cómputo global de los últimos treinta años también se ha concentrado en España la mayor creación de instituciones de tipo privado.

FIGURA 4

Tamaño de las universidades privadas españolas (2013/2014).



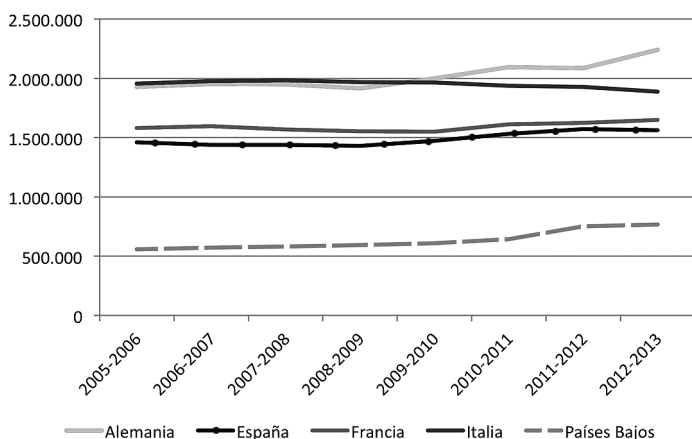
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2013/2014).

Si la tabla 3 mostraba que el tamaño medio de las 50 universidades públicas españolas supera los veintisiete mil estudiantes aproximadamente, muy distinto es el caso de las universidades privadas, según indica la figura 4. Las universidades privadas son de un tamaño menor, incluso

cabe calificarlo de mucho menor que las universidades públicas. Las 29 universidades están agrupadas según su tamaño en esa figura. Son 20 de las 29 las que no superan los ocho mil estudiantes y siete son de un tamaño inferior a los dos mil estudiantes. El tamaño medio equivalente de las universidades privadas excede ligeramente los siete mil estudiantes. O sea, las privadas son, en valor medio, de un tamaño algo mayor que la cuarta parte de la dimensión equivalente de las instituciones públicas.

Una segunda razón que podría explicar la percepción de algunos analistas en cuanto al sobredimensionamiento del sistema universitario podría situarse en el ámbito de los desequilibrios que se dan entre el mercado laboral y la formación de capital humano. ¿Hay un exceso de estudiantes universitarios que no acoge el sector productivo? Si para contestar a este interrogante se atiende a cuanto reflejan los medios de comunicación en la actualidad sobre la emigración de jóvenes talentos españoles, parece que la respuesta debiera ser afirmativa. Muchos se van a Alemania o a otros países europeos donde el paro juvenil es mucho menor que el que lastra la sociedad española. Un magnífico artículo sobre este tema fue publicado por Rafael Puyol en esta misma revista, en su número 149, con el título *Expatriados por el empleo. ¿Activo o pérdida para España?* Hay algo en ello que recuerda la emigración de españoles hace medio siglo hacia esos mismos países; claro que la diferencia es que entonces era una emigración de mano de obra obrera industrial y ahora es de universitarios bien cualificados.

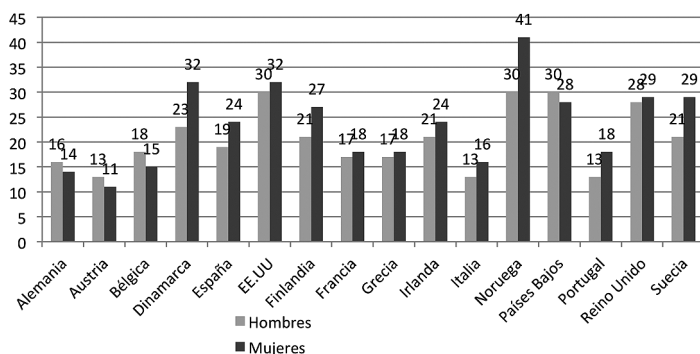
FIGURA 5
*Evolución del número de estudiantes universitarios
 en España y en otros países europeos.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Hasta tiempos recientes, la formación de capital humano en España se hallaba en una posición de desventaja frente a los países citados. Las cifras de la figura 5 no deben tener una lectura única por sí mismas sino en el contexto de la formación global de toda la población a efectos de la comparación que se viene haciendo. Eso pretende realizar la figura 6. En ella se refleja el importante esfuerzo realizado para la elevación de la formación de la población española durante los tres o cuatro decenios últimos. Las magnitudes españolas no se hallan entre las más elevadas ni mucho menos, aunque resisten bien la comparación.

FIGURA 6
 Porcentaje de la población adulta entre 25 y 64 años
 con educación universitaria por sexo. Año 2011.



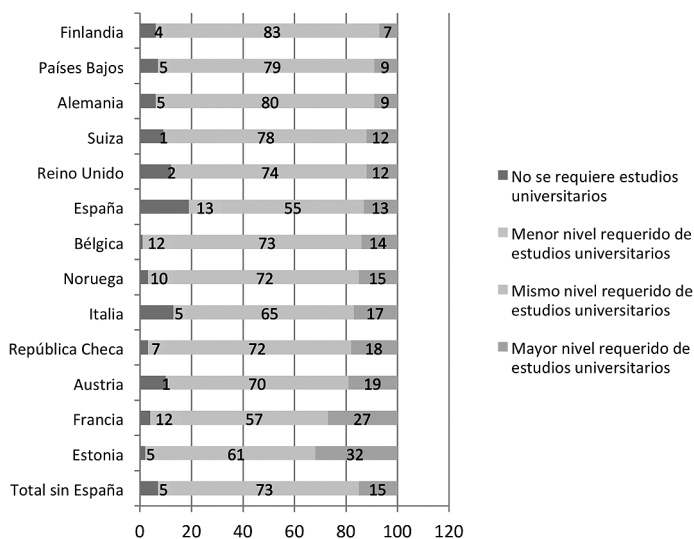
Fuente: *Education at a Glance 2013* (OCDE) aparecidos en el informe
 «Datos y cifras del sistema universitario español» 2013-2014
 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Si se admite que ni el número de universitarios ni el nivel de formación de capital humano en la sociedad española son excesivos, ¿cuál podría ser la causa en la que se sustentan los aludidos apriorismos? Si la formación académica no es el problema, ¿acaso lo sea su desajuste con el mercado laboral? En la figura 7 los valores correspondientes a España se contrastan con los demás. El 19% de los graduados españoles realizan un trabajo para el que no se requieren estudios universitarios, mientras que la cifra media del conjunto de los países reflejados en esa figura es tan solo del 7%. A ese desequilibrio se añade que el 13% de los graduados españoles tienen un empleo cuyo nivel requerido de estudios universitarios es menor que el necesario. El valor medio correspondiente en este caso

para todos los países es que existe únicamente un 5% de desajuste. Más aún, solo el 55% de los graduados universitarios en España tienen un empleo acorde con el nivel de estudios que han cursado, frente al 73% que es la magnitud media del conjunto de los países.

FIGURA 7

Proporción de graduados asalariados según su adecuación educativa en el empleo, por países.

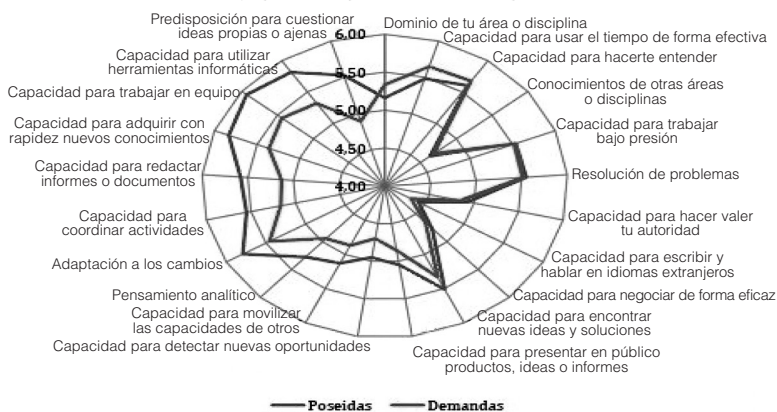


Fuente: CEGES y ANECA (2008). Proyecto REFLEX.

Nos hallamos ante un claro desajuste entre formación universitaria y demandas del mercado laboral. Ese desajuste es el verdadero problema. Una sobrecualificación. Aquí cabría recordar un resultado de Francesc Xavier

Grau en su texto *La universidad pública española: retos y prioridades en el marco de las crisis del primer decenio del siglo XXI* (Universitat Rovira i Virgili, 2012), donde compara a las empresas innovadoras y las universidades investigadoras en la Unión Europea. Muestra que ambas obtienen resultados por debajo de la media, aunque los resultados de la investigación en las universidades españolas se hallan mucho más próximos a los valores medios europeos que la capacidad innovadora de las empresas del país. Una posición de desventaja que no aparece recogida en los habituales análisis y las críticas, teñidos de apriorismos ideológicos, que se hacen algunos expertos concentrando todos los defectos y males en las universidades.

FIGURA 8
Perfil competencial de los graduados en el momento de la encuesta y perfil requerido en sus puestos de trabajo.



Fuente: Libro Verde de Empleabilidad, AVAP (2013). Comunitat Valenciana.

El déficit creativo que lastra al sector productivo se refleja también en la figura 8, correspondiente al Libro Verde realizado recientemente por la Agencia Valenciana para la Evaluación de la Calidad sobre el empleo y la empleabilidad de los universitarios.

Si en ella se comparan las competencias que poseen los graduados con las requeridas para su empleo se extraen conclusiones interesantes. En la mayoría de las competencias existe sobrecualificación. En algunas, tenidas por debilidades en la formación de los universitarios, las demandas laborales suelen encontrarse por debajo de sus capacidades.

COMBATIR LAS DEBILIDADES REALES

Hace poco más de cuatro años la OCDE organizó una conferencia en París sobre educación superior. Llevaba por título *Doing more with less*. En ella se analizó el estado de la educación superior, en particular la universitaria, en un momento especialmente agudo de la crisis económica y financiera. Su objetivo principal radicaba en la búsqueda de estrategias para mejorar la eficiencia en el funcionamiento de las instituciones y los sistemas de educación superior en los países miembros de la organización. La idea esencial de tan importante encuentro, reflejada meridianamente en su título, puede ser útil también en el análisis que en este texto se realiza sobre las universidades y los universitarios españoles.

Dos años más tarde, la firma *Ernst&Young* publicó el informe *University of the future* conteniendo previsiones sobre las universidades australianas. Las universidades de

este país se encuentran entre las que año a año progresan mayoritariamente en los *rankings* internacionales de Shanghái y Times. Sin embargo, dicho documento amenazaba con negros nubarrones sobre su tiempo venidero. El documento llevaba un subtítulo sugerente: «A thousand year old industry on the cusp of profound change». En las conclusiones, se aventuraba la idea de que solo unas pocas de las actuales universidades australianas sobrevivirán sin cambios, y que el modelo tradicional de universidad en un plazo de quince años es necesario transformarlo radicalmente.

Tomando como base estas dos referencias, podemos concluir que las iniciativas encaminadas al mejor aprovechamiento de los recursos y al aumento de la eficiencia de las instituciones deben, en todo momento y para toda circunstancia, ser muy tenidas en cuenta. Tales son los casos de las agrupaciones de universidades que se dan en otros países próximos y los casos de integración de los equipos de gobiernos universitarios. De los primeros se pueden mencionar las experiencias recientes ocurridas en Francia —un país cuyo gobierno actual, a diferencia del español, no ha utilizado la crisis económica para recortar los presupuestos de sus universidades— de asociaciones de campus incentivadas en todo su territorio. Aix-Marseille, Sorbonne Universités, Nord-Pas-de-Calais o Alsace son algunas de las más representativas. La fusión de los gobiernos de la Universidad de Amsterdam y Amsterdam University of Applied Sciences constituye un ejemplo de buena práctica del segundo tipo mencionado.

TABLA 4
*Universidades participantes distribuidas
 por comunidades autónomas.*

	Universidades públicas		Universidades privadas	
	Total	Participan	Total	Participan
Andalucía	10	10	0	0
Aragón	1	1	1	1
Canarias	2	2	1	0
Cantabria	1	1	0	0
Castilla y León	4	4	5	2
Castilla-La Mancha	1	1	0	0
Catalunya	7	7	5	4
Comunidad de Madrid	6	6	9	5
Comunidad Foral de Navarra	1	1	1	1
Comunidad Valenciana	5	5	3	2
Extremadura	1	1	0	0
Galicia	3	3	0	0
Illes Balears	1	1	0	0
La Rioja	1	1	1	0
País Vasco	1	1	2	2
Principado de Asturias	1	1	0	0
Región de Murcia	2	2	1	0
Ámbito nacional	2	2	0	0
TOTALES	50	50	29	17
Porcentaje de participación		100%		59%

Fuente: Balance de tres años del Programa Campus de Excelencia Internacional, Ministerio de Educación, 2011.

TABLA 5
Número de proyectos presentados en función del número de universidades participantes por propuesta.

Número de socios	Número de solicitudes			% de las solicitudes		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
1	49	32	16	95%	59%	44%
2	2	13	8	4%	24%	22%
3	0	3	5	0%	6%	14%
4	0	1	1	0%	2%	3%
5	1	2	4	2%	4%	11%
6	0	1	0	0%	2%	0%
7	0	0	1	0%	0%	3%
8	0	0	0	0%	0%	0%
9	0	1	0	0%	2%	0%
10	0	1	1	0%	2%	3%
	52	54	36	100%	100%	100%

Fuente: Balance de tres años del Programa Campus de Excelencia Internacional, Ministerio de Educación, 2011.

¿Es trasladable al caso español el principio drástico de la fusión de universidades? A priori, parecen ser más los inconvenientes que las ventajas. Las alianzas entre universidades, sin embargo, constituyen un camino fértil. Hay un buen precedente al que acudir. Las propuestas de alianzas entre instituciones, próximas pero no necesariamente contiguas, que se dieron en el *Programa de campus de excelencia internacional* apuntan en la buena

dirección. Instituciones que en bastantes casos no habían colaborado hasta aquel momento encontraron temas para investigaciones conjuntas y para las ofertas compartidas de enseñanzas avanzadas, principalmente en el nivel del máster. En las tablas 4 y 5 se recogen algunos de los datos que fundamentan esta idea.

Una debilidad diferente del sistema universitario español, pero no menos importante ni menos preocupante, se refiere al crecimiento desordenado, o incontrolado, salvo en aspectos formales, de las universidades privadas en los últimos quince años como mostraban las figuras 3 y 4. La existencia de instituciones de un tamaño ínfimo conduce a la reflexión sobre cuáles deben ser sus límites mínimos. Sobre cuándo estas merecen la denominación de universidad, o si el calificativo universitario es inapropiado otorgarlo a organizaciones que no se ocupan de la investigación.

No hay demasiadas universidades, como puede concluirse de todo lo que aquí se viene exponiendo, pero sí que hay excesivo parecido entre ellas. Un asunto crucial al que se presta poco interés y que es causa de notables ineficiencias en la oferta educativa y en la potencialidad investigadora del conjunto. ¿Qué es lo que caracteriza a cada una de las universidades y las distingue de las demás?

Muchas universidades públicas nacieron, en el entorno de la década de los años ochenta, por segregación de algunos campus o colegios universitarios ya existentes y adscritos a una universidad clásica radicada en una ciudad próxima. Algunas de ellas siguieron un plan singular en la búsqueda de sus prioridades de actuación y desarrollos científicos propios. A otras las alentó simplemente el de-

seo de reproducir «en pequeño» lo que «en grande» ya venía realizando la universidad madre suya. Los gobiernos responsables de su creación y financiación ni animaron ni incentivaron que cada una encontrase su específico interés académico y en evolución adaptada a las demandas de su entorno.

Faltó, y falta, coordinación en el sistema, estímulo a las iniciativas innovadoras, ámbitos que animen a la colaboración con el sector productivo... y así lo más fácil es repetirse unos con otros: duplicar los esfuerzos. O sea, un camino alejado de la eficiencia.

Para concluir: no hay demasiadas universidades, pero... ■